

de los resultados del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concretó en los siguientes términos: Que por ser nueva la compañía se redigiera un valor negativo en el año 2013, por lo que se debe tomar nuevas estrategias como: capacidad de clientes y por ende mejorar los ingresos; o a su vez realizar un aumento de capital que permitan cubrir el déficit del ejercicio.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta aprobó por unanimidad la propuesta para fortalecer el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez remediada la sesión, es leído a los asistentes, aprobada en modificaciones y suaviza por todos los accionistas presentes, actuando.


Jorge Sotero Llerena
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Alejandro Vaca Ortiz
SECRETARIO - GERENTE
ACCIONISTA

Ley de Compañías, dicha exhibición ya está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Invitada, 09 de abril del 2014.- Sotero Llerena Jorge.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Alejandro Vaca Ortiz quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja constancia que el economista Alejandro Vaca Ortiz, Gerente General de la compañía, no interviene en la aprobación del informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fue enviado al señor accionista con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de archivar los documentos referidos y absteniéndose por el Gerente General las inquietudes del señor accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el economista Alejandro Vaca Ortiz, Gerente General de la compañía, no interviene en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y finalmente que correspondió a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA NUEVA CASTILLA ALEVACA COMPAÑIA ANONIMA

En la ciudad de Pichincha del Cantón Amaluza, a los 15 días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las nueve horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía LA NUEVA CASTILLA ALEVACA Compañía Anónima, a saber: 1.- El señor VACA ORTIZ ALEJANDRO PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y sufragantes, se unido de los Estados Unidos de América cada una, y, 2.- El señor SOTERO LLERENA JORGE EMERIQUE, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y sufragantes, de un total de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Sotero Llerena Jorge, y actúa como Secretario(a) el (a) titular señor(a) Alejandro Vaca Ortiz, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el (a) Secretario(a) deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y sube al Secretario que procede a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el orden establecido, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA NUEVA CASTILLA ALEVACA COMPAÑIA ANONIMA. Conviene a los accionistas de la compañía LA NUEVA CASTILLA ALEVACA Compañía Anónima, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 16 de abril del 2014, a las 09:00 AM, en el local ubicado en la Calle Av. Bolívar entre 5ta y Av. Julio Jaramillo frente al Mercado Mayococha, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Gastos correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y;
- 3) Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, está Sr. Av. Bolívar entre 5ta y Av. Julio Jaramillo frente al Mercado Mayococha, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la